

ACTA DE RESOLUCIÓN

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:00 catorce horas** del día **13 trece de diciembre del 2023**, se reunieron, Edgar Mundo Hernández Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; Francisco Antonio De la Cerda Vazquez, Encargado de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; Ramón Valencia Morales, Representante del Área Administrativa; Adrián Rigoberto Vázquez Alcántar, Encargado de despacho del Órgano Interno de Control; Daniel Antonio Lepe Arevalo, Representante del Área Requiriente; y Juan José Soto Navarro, Comprador, en la sala de Juntas ubicada en la calle José Guadalupe Zuno No. 2315 en la colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, para celebrar la resolución sobre la **Licitación Pública Local LPLSCC-37/2022 Sin Concurrencia del Comité** proceso **"SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES EN PLANTELES, AULAS EXTERNAS Y OFICINAS CENTRALES DEL CECYTE JALISCO"** convocado por el "Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco".

RESULTANDO Y CONSIDERANDO

Que el "Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco", de conformidad con lo dispuesto por los artículos 55, 59, 69 en la Ley de Compras Gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, correspondientes de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación o Arrendamiento de Bienes, y artículos 96, 97 del Reglamento de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, convocó a participar en el proceso **LPLSCC-37/2022 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES EN PLANTELES, AULAS EXTERNAS Y OFICINAS CENTRALES DEL CECYTE JALISCO"**, integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que, en la etapa de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, se presentaron 2 (dos) propuestas, los participantes Guillermo Alfonso Lara Becerra y Cruz Joel Espejo Martínez.

De acuerdo a la Evaluación de Proposiciones, en la etapa administrativa:

LPLSCC-37/2023 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES EN PLANTELES, AULAS EXTERNAS Y OFICINAS CENTRALES DEL CECYTE JALISCO"		
	FECHA	12/12/2023
ANÁLISIS ADMINISTRATIVO		
	PARTICIPANTE 1	PARTICIPANTE 2
	GUILLERMO ALFONSO LARA BECERRA	CRUZ JOEL ESPEJO MARTINEZ
Anezo 2 (Propuesta Técnica).	PRESENTA	PRESENTA
Anezo 3 (Propuesta Económica).	PRESENTA	PRESENTA
Anezo 4 (Carta de Proposición).	PRESENTA	PRESENTA
Anezo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	PRESENTA	PRESENTA
Anezo 6 Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores.	PRESENTA	PRESENTA
Anezo 7 Declaración de aportación cinco al millar para el impulso Jalisco	PRESENTA	PRESENTA
Anezo 8 Estratificación Obligatorio solo para participantes MIPYME.	PRESENTA	PRESENTA
Anezo 9 Manifiesto de Cumplimiento al Artículo 32-D.	PRESENTA	PRESENTA
Anezo 10 Cumplimiento de obligaciones IMSS	PRESENTA	PRESENTA
Anezo 11 Identificación Oficial Vigente	PRESENTA	PRESENTA
Anezo 12 Manifestación de estar al corriente en mis obligaciones Patronales y Tributarias	PRESENTA	PRESENTA

Los participantes, Guillermo Alfonso Lara Becerra y Cruz Joel Espejo Martínez, si cumplen con los requerimientos administrativos, siendo así, se determina que son motivos suficientes para que pasen a las siguientes etapas

De acuerdo a la Evaluación de Proposiciones, en la etapa técnica:

		ANÁLISIS TÉCNICO			
		LPLSCC-37/2023 *SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES EN PLANTELES, AULAS EXTERNAS Y OFICINAS CENTRALES DEL CECYTE JALISCO*			
		FECHA		PROVEEDOR 1	PROVEEDOR 2
		20 DE OCTUBRE DE 2022		GUILLERMO ALFONSO LARA	CRUZ JOEL ESPEJO MARTINEZ
PARCANTUM.		DESCRIPCIÓN			
1	10 P.X.	RECARGA A EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO 1KGS (INCLUYE LO SIGUIENTE: Recargar extintor de los plantales correspondientes según archivo adjunto (Hoja 2) Dejando en su lugar en cada plantal extintor praxetador con carga, durante el tiempo de reparación y recarga, hacer revisión completa de los extintor, internos y externos incluyendo la realización de probar de funcionamiento y reparaciones menores necesarias, recargar extintor y reorganizar a su lugar correspondiente.		SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	53 P.X.	RECARGA A EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO 2KGS (INCLUYE LO SIGUIENTE: Recargar extintor de los plantales correspondientes según archivo adjunto (Hoja 2) Dejando en su lugar en cada plantal extintor praxetador con carga, durante el tiempo de reparación y recarga, hacer revisión completa de los extintor, internos y externos incluyendo la realización de probar de funcionamiento y reparaciones menores necesarias, recargar extintor y reorganizar a su lugar correspondiente.		SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	45 P.X.	RECARGA A EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO 4.5KGS. (INCLUYE LO SIGUIENTE: Recargar extintor de los plantales correspondientes según archivo adjunto (Hoja 2) Dejando en su lugar en cada plantal extintor praxetador con carga, durante el tiempo de reparación y recarga, hacer revisión completa de los extintor, internos y externos incluyendo la realización de probar de funcionamiento y reparaciones menores necesarias, recargar extintor y reorganizar a su lugar correspondiente.		SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	146 P.X.	RECARGA A EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO 6 KGS (INCLUYE LO SIGUIENTE: Recargar extintor de los plantales correspondientes según archivo adjunto (Hoja 2) Dejando en su lugar en cada plantal extintor praxetador con carga, durante el tiempo de reparación y recarga, hacer revisión completa de los extintor, internos y externos incluyendo la realización de probar de funcionamiento y reparaciones menores necesarias, recargar extintor y reorganizar a su lugar correspondiente.		SI CUMPLE	SI CUMPLE
5	61 P.X.	RECARGA A EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO 9 KGS (INCLUYE LO SIGUIENTE: Recargar extintor de los plantales correspondientes según archivo adjunto (Hoja 2) Dejando en su lugar en cada plantal extintor praxetador con carga, durante el tiempo de reparación y recarga, hacer revisión completa de los extintor, internos y externos incluyendo la realización de probar de funcionamiento y reparaciones menores necesarias, recargar extintor y reorganizar a su lugar correspondiente.		SI CUMPLE	SI CUMPLE
6	3 P.X.	RECARGA A EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO 35 KGS. (INCLUYE LO SIGUIENTE: Recargar extintor de los plantales correspondientes según archivo adjunto (Hoja 2) Dejando en su lugar en cada plantal extintor praxetador con carga, durante el tiempo de reparación y recarga, hacer revisión completa de los extintor, internos y externos incluyendo la realización de probar de funcionamiento y reparaciones menores necesarias, recargar extintor y reorganizar a su lugar correspondiente.		SI CUMPLE	SI CUMPLE
7	4 P.X.	RECARGA A EXTINTOR DE BIXIDO DE CARBONO Ca2 10 LBS (INCLUYE LO SIGUIENTE: Recargar extintor de los plantales correspondientes según archivo adjunto (Hoja 2) Dejando en su lugar en cada plantal extintor praxetador con carga, durante el tiempo de reparación y recarga, hacer revisión completa de los extintor, internos y externos incluyendo la realización de probar de funcionamiento y reparaciones menores necesarias, recargar extintor y reorganizar a su lugar correspondiente.		SI CUMPLE	SI CUMPLE
8	5 P.X.	RECARGA A EXTINTOR DE BIXIDO DE CARBONO Ca2 15 LBS (INCLUYE LO SIGUIENTE: Recargar extintor de los plantales correspondientes según archivo adjunto (Hoja 2) Dejando en su lugar en cada plantal extintor praxetador con carga, durante el tiempo de reparación y recarga, hacer revisión completa de los extintor, internos y externos incluyendo la realización de probar de funcionamiento y reparaciones menores necesarias, recargar extintor y reorganizar a su lugar correspondiente.		SI CUMPLE	SI CUMPLE
9	1 P.X.	RECARGA A EXTINTOR DE BIXIDO DE CARBONO Ca2 20 LBS (INCLUYE LO SIGUIENTE: Recargar extintor de los plantales correspondientes según archivo adjunto (Hoja 2) Dejando en su lugar en cada plantal extintor praxetador con carga, durante el tiempo de reparación y recarga, hacer revisión completa de los extintor, internos y externos incluyendo la realización de probar de funcionamiento y reparaciones menores necesarias, recargar extintor y reorganizar a su lugar correspondiente.		SI CUMPLE	SI CUMPLE

Los participantes, Guillermo Alfonso Lara Becerra y Cruz Joel Espejo Martínez, **cumplen** con los requerimientos establecidos en las bases, lo cual se encuentra establecido en la evaluación técnica emitida el día **12 de diciembre del 2023** por Daniel Antonio Lepe Arévalo representante del área requirente, y forma parte del expediente.

Siendo así, se determina que son motivos suficientes para que los participantes, Guillermo Alfonso Lara Becerra y Cruz Joel Espejo Martínez, pasen a la siguiente etapa de revisión de propuesta económica, que cumple con lo solicitado en bases, de acuerdo a las evaluaciones técnica y administrativa.

De acuerdo a la Evaluación de Proposiciones, en la etapa económica:

			12 de diciembre de 2023		GUILLERMO ALFONSO LARA		CRUZ JOEL ESPEJO MARTIN	
No.	CANT.	U.M.	DESCRIPCION	P.U.	SUBTOTAL	P.U.	SUBTOTAL	
1	18	UNA	RECARGA A EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO 10KG INCLUYE LO SIGUIENTE: Recarga extintores de los plantones correspondientes según se indica adjunto [Hoja 2] Dejando en su lugar en cada plantel extintores presurizados con carga, durante el tiempo de reparación y recarga, hasta realizar completo de los extintores, internos y externos incluyendo la realización de pruebas de funcionamiento y reparaciones menores necesarias, recargar extintores y repararlos a su lugar correspondiente.	\$ 133.72	\$ 1,337.20	\$ 160.31	\$ 1,603.10	
2	53	UNA	RECARGA A EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO 20KG INCLUYE LO SIGUIENTE: Recarga extintores de los plantones correspondientes según se indica adjunto [Hoja 2] Dejando en su lugar en cada plantel extintores presurizados con carga, durante el tiempo de reparación y recarga, hasta realizar completo de los extintores, internos y externos incluyendo la realización de pruebas de funcionamiento y reparaciones menores necesarias, recargar extintores y repararlos a su lugar correspondiente.	\$ 217.35	\$ 11,519.55	\$ 245.70	\$ 12,022.10	
3	45	UNA	RECARGA A EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO 4.5KGS. INCLUYE LO SIGUIENTE: Recarga extintores de los plantones correspondientes según se indica adjunto [Hoja 2] Dejando en su lugar en cada plantel extintores presurizados con carga, durante el tiempo de reparación y recarga, hasta realizar completo de los extintores, internos y externos incluyendo la realización de pruebas de funcionamiento y reparaciones menores necesarias, recargar extintores y repararlos a su lugar correspondiente.	\$ 252.28	\$ 11,352.60	\$ 265.19	\$ 12,033.55	
4	140	UNA	RECARGA A EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO 5 KGS INCLUYE LO SIGUIENTE: Recarga extintores de los plantones correspondientes según se indica adjunto [Hoja 2] Dejando en su lugar en cada plantel extintores presurizados con carga, durante el tiempo de reparación y recarga, hasta realizar completo de los extintores, internos y externos incluyendo la realización de pruebas de funcionamiento y reparaciones menores necesarias, recargar extintores y repararlos a su lugar correspondiente.	\$ 249.91	\$ 34,986.68	\$ 452.00	\$ 64,907.04	
5	54	UNA	RECARGA A EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO 3 KGS INCLUYE LO SIGUIENTE: Recarga extintores de los plantones correspondientes según se indica adjunto [Hoja 2] Dejando en su lugar en cada plantel extintores presurizados con carga, durante el tiempo de reparación y recarga, hasta realizar completo de los extintores, internos y externos incluyendo la realización de pruebas de funcionamiento y reparaciones menores necesarias, recargar extintores y repararlos a su lugar correspondiente.	\$ 520.93	\$ 28,176.73	\$ 570.30	\$ 34,793.16	
6	2	UNA	RECARGA A EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO 35 KGS. INCLUYE LO SIGUIENTE: Recarga extintores de los plantones correspondientes según se indica adjunto [Hoja 2] Dejando en su lugar en cada plantel extintores presurizados con carga, durante el tiempo de reparación y recarga, hasta realizar completo de los extintores, internos y externos incluyendo la realización de pruebas de funcionamiento y reparaciones menores necesarias, recargar extintores y repararlos a su lugar correspondiente.	\$ 2,592.60	\$ 7,778.04	\$ 2,930.85	\$ 8,792.55	
7	3	UNA	RECARGA A EXTINTOR DE DIOXIDO DE CARBONO Co2 15 LBS INCLUYE LO SIGUIENTE: Recarga extintores de los plantones correspondientes según se indica adjunto [Hoja 2] Dejando en su lugar en cada plantel extintores presurizados con carga, durante el tiempo de reparación y recarga, hasta realizar completo de los extintores, internos y externos incluyendo la realización de pruebas de funcionamiento y reparaciones menores necesarias, recargar extintores y repararlos a su lugar correspondiente.	\$ 362.25	\$ 2,998.00	\$ 409.50	\$ 3,276.00	
8	5	UNA	RECARGA A EXTINTOR DE DIOXIDO DE CARBONO Co2 15 LBS INCLUYE LO SIGUIENTE: Recarga extintores de los plantones correspondientes según se indica adjunto [Hoja 2] Dejando en su lugar en cada plantel extintores presurizados con carga, durante el tiempo de reparación y recarga, hasta realizar completo de los extintores, internos y externos incluyendo la realización de pruebas de funcionamiento y reparaciones menores necesarias, recargar extintores y repararlos a su lugar correspondiente.	\$ 547.40	\$ 2,737.00	\$ 618.00	\$ 3,094.00	
9	1	UNA	RECARGA A EXTINTOR DE DIOXIDO DE CARBONO Co2 25 LBS INCLUYE LO SIGUIENTE: Recarga extintores de los plantones correspondientes según se indica adjunto [Hoja 2] Dejando en su lugar en cada plantel extintores presurizados con carga, durante el tiempo de reparación y recarga, hasta realizar completo de los extintores, internos y externos incluyendo la realización de pruebas de funcionamiento y reparaciones menores necesarias, recargar extintores y repararlos a su lugar correspondiente.	\$ 724.53	\$ 724.53	\$ 819.00	\$ 819.00	
				SUBTOTAL	\$ 129,310.33	SUBTOTAL	\$ 145,141.25	
				IVA	\$ 20,689.67	IVA	\$ 23,222.60	
				TOTAL	\$ 150,000.00	TOTAL	\$ 168,363.85	

Que las propuestas económicas de los participantes, Guillermo Alfonso Lara Becerra y Cruz Joel Espejo Martínez, presentan en su totalidad los requisitos como se requiere en el numeral. 7 inciso (b) de las bases, toda vez que contienen las especificaciones requeridas, en consecuencia, cumplen con los requisitos señalados en las bases que rigen el presente proceso.

En mérito de lo anterior y con fundamento en el artículo 72, de la Ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 96 y 97 del Reglamento de la Ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del Estado Jalisco y sus Municipios, por lo anterior se procede a emitir los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. - Que el proveedor Guillermo Alfonso Lara Becerra por haber presentado la propuesta económica más baja y solvente para el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, la cual se ajusta a la partida presupuestal que tiene el organismo y es menor o igual al precio de mercado según obra en expediente, es procedente adjudicar y se le adjudican todos los renglones.

Partidas con las características señaladas en su propuesta con un costo \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil Pesos 00/100 M.N.) I.V.A. Incluido.

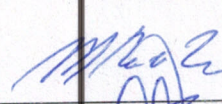
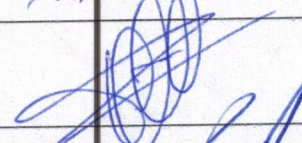
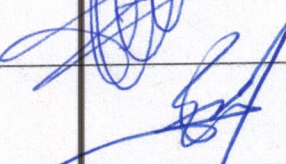
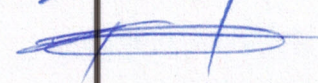
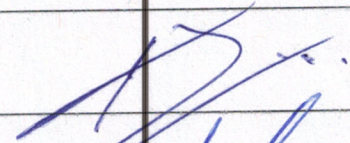
SEGUNDO. - Procédase a la formalización del contrato respectivo.

TERCERO. - En caso de incumpliendo del ganador se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las bases y los lineamientos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, así como lo correspondiente a la Ley y Reglamento de Adquisiciones del Estado de Jalisco.

Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión que asistieron a la reunión celebrada el **día 13** de diciembre del 2023, **siendo las 14:30 Catorce horas con treinta minutos.**

ASISTENTES

NOMBRE	FIRMA
Patricia González Reynaga Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	
Francisco Antonio De la Cerda Vázquez Encargado de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Ramón Valencia Morales Representante del Área Administrativa	
Daniel Antonio Lepe Arévalo Representante del Área Requirente	
Adrián Rigoberto Vázquez Alcántar Encargado del Órgano Interno de Control	
Juan José Soto Navarro Comprador	